

Reunión de Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales

7/06/2011

El 7 de junio de 2011 se reunieron representantes del claustro docente, estudiantil y de graduados en sesión ordinaria del Consejo Departamental de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes. La sesión fue presidida por el Vicedirector del Departamento, Dr. Claudio Amor. En la sesión se aprobaron las actas de la reunión ordinaria del día 3 de mayo y de la reunión extraordinaria del 17 de mayo de 2011, respectivamente.

El Vicedirector del Departamento de Ciencias Sociales informó que, en su sesión del 1 de junio, el Consejo Superior aprobó la reorganización del sistema de áreas de los Departamentos de Ciencias Sociales y de Ciencia y Tecnología. Previamente, en la reunión ordinaria de mayo, había hecho lo propio con las áreas del Departamento de Economía y Administración. A partir de esta reestructuración, el Departamento de Ciencias Sociales cuenta con dieciséis áreas: Antropología, Ciencia Política, Ciencias de la Salud, Comunicación, Derecho, Educación, Enfermería, Estudios del lenguaje, Filosofía, Historia, Imagen y Sonido, Lenguas Extranjeras, Música, Psicología, Sociología y Terapia Ocupacional. La Dirección procederá en breve a convocar a los docentes que integran las nuevas áreas, a fin de que éstas se constituyan formalmente, eleven al Consejo Departamental las ternas para la designación de los coordinadores respectivos y comiencen a funcionar plenamente, tal como ocurre con las unidades organizativas que están conformadas desde hace tiempo. Como resultado de esta reforma, todos los docentes del Departamento, sean ordinarios o interinos, o se desempeñen en la modalidad presencial o en la virtual, van a formar parte, al menos, de un área, lo que permitirá su plena incorporación a la ciudadanía académica.

El Vicedirector transmitió, asimismo, que el Consejo Superior aprobó la creación de la Licenciatura en Música y Tecnología, lo que es el corolario de un proceso de debate curricular iniciado en el marco de la gestión anterior del Departamento y retomado en el curso de la actual, y que conlleva la concreción de un intenso trabajo llevado a cabo por el director saliente de la Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicos, el profesor Mariano Cura, y en el que colaboraron activamente docentes, estudiantes y graduados. Es el parecer de la Dirección del Departamento que la implementación de esta nueva carrera va a contribuir decididamente a impulsar los niveles de matriculación y retención, así como proporcionar una vía de formación complementaria y opciones adicionales de inserción en el mercado laboral-profesional para muchos de los estudiantes que actualmente cursan la Licenciatura en Composición.

El Vicedirector comunicó, por otra parte, que el Consejo Superior aprobó la reacreditación del Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología, su radicación en el ámbito del Departamento de Ciencias Sociales y la designación, en carácter de Director, del profesor Leonardo Vaccarezza. En igual sentido, dicho cuerpo dio su conformidad a la creación del Centro de Historia Intelectual, también con radicación en el Departamento y la dirección del profesor Adrián Gorelik. Todos los docentes que integran estos agrupamientos habrán de solicitar en lo inmediato su redesignación en la planta del Departamento de Ciencias Sociales.

Para concluir, el Vicedirector puso en conocimiento del cuerpo la decisión de los consejeros departamentales del Centro de Estudios e Investigaciones de renunciar a sus cargos con vigencia al 1º de agosto, lo que comportará la culminación en esa fecha del proceso de disolución de dicha unidad académica puesto en marcha por la Asamblea Universitaria celebrada en 2010. En virtud de un acuerdo alcanzado entre la Dirección del Departamento, las autoridades del CEI y el Rectorado, el Departamento de Ciencias Sociales se hará cargo de las dependencias en que funciona el Centro de Estudios e Investigaciones, así como del personal afectado a ellas, hasta el inicio de las obras de refacción de las casas 11 a 13 previstas para los próximos meses.

Finalmente, dentro del marco del informe de la Dirección y a instancias del profesor Roque Dabat, los consejeros departamentales felicitaron al Dr. Alejandro Blanco por haber obtenido el Premio Houssay en Ciencias Sociales.

En el curso de la sesión, los consejeros departamentales aprobaron las siguientes Resoluciones:

:: La homologación de las Resoluciones (D.) Nº 009/11 (Reemplazo del Anexo I de la Resolución C.D. Nº 079/11 – Modificación del cronograma de Becas 2011), Nº 010/11 (Prórroga de la designación del profesor Mariano Cura como Director de Carrera) y Nº 012/11 (Integración del jurado para la evaluación de la tesina del alumno Nelson Leone).

:: El reemplazo del dictado de cursos de grado por cursos de posgrado solicitado por los profesores Beatriz Wehle y Oscar Pablo Di Liscia.

:: La modificación de la Resolución (C.D.) Nº 085/11 (Aprobación de programas correspondientes a exámenes libres).

:: Una nueva nómina de programas regulares y libres.

:: El auspicio a la Conferencia “¿Por qué los docentes no deben tener miedo a las nuevas tecnologías?” y a la I Jornada de la Red del Encuentro de Psicoanalistas de la Zona Sur.

:: La designación de los profesores Edgardo Palotta y Diego Romero Mascaró como Directores de la Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicos y la Licenciatura en Música y Tecnología, respectivamente.

:: El Seminario de Investigación “La representación de la identidad kurda”, del alumno Alejandro Fernández.

A la vez, los consejeros aprobaron que se sometan a consideración del Consejo Superior las siguientes resoluciones:

:: La aceptación de las renuncias de los profesores María Silvia Biancardi y José Luis Gonzalo Basualdo.

:: La prórroga de la vigencia de la designación en su cargo de Profesor Titular Ordinario del profesor Roberto Montenegro.

:: La aceptación del “cese condicionado” del profesor Jorge Firpo.

:: La designación de los profesores Alejandro Romagnoli y Ricardo Germán Pinto en la Planta interina del Departamento.

:: La ampliación de dedicación de los profesores Omar Bravo, María Cristina Goti, María Cristina Bruno, Nora Fabiana Erratchú, Norma Beatriz Melgarejo Acosta, Nelson Leone, Gabriela Anselmo y Edgardo Palotta.

:: La nómina de contrataciones docentes para cubrir las necesidades de docencia de las carreras de modalidad no presencial del Departamento.

:: El informe de actividades realizadas por el profesor Claudio Amor durante la licencia por año sabático.

:: La propuesta para dejar sin efecto la Resolución (C.S.) Nº 527/10, mediante la cual se designó al Profesor Juan Carlos Geneyro en la planta interina del Departamento.

:: La propuesta de designación de jurados para la sustanciación de concursos docentes convocados por las Resoluciones (C.S.) Nº 314/09 y 587/10.

El Consejo Departamental fijó su próxima sesión ordinaria para el martes 5 de julio de 2011, a las 17hs. Se invita a toda la comunidad académica del Departamento a participar de las reuniones, que son de carácter público y abierto.